



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su beneplácito, felicitaciones y reconocimiento al velocista Tomás Mondino de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, por haber resultado Campeón Nacional en cien metros llanos, en el Campeonato Nacional U20 que se llevó a cabo en San Luis, el pasado fin de semana.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Tomás Mondino mostró nuevamente dominio pleno de la máxima prueba de velocidad, los 100 metros llanos, en este caso en la primera jornada del Campeonato Nacional U20 que se desarrolló en la pista sintética «Pedro Presti» de San Luis.

El representante rafaelino, categoría 2005, se consagró en una superior a la suya, ya que tiene edad para U18. Lo hizo en una atrapante final donde quedó segundo su compañero de selección, el año pasado en el Mundial de Kenia, Bautista Diamante.

El atleta del Club Ciclista de Rafaela obtuvo para el triunfo un excelente registro de 10"36 (+3.4) aunque el viento impide su homologación (es válido hasta +2 m).

De esta manera el velocista de nuestra ciudad ratifica su talento para las pruebas de velocidad, teniendo ahora por delante nuevamente el desafío de los 200 metros, y a pocos días de representar al país en los Juegos Suramericanos Juveniles de Rosario.

En virtud de este hecho tan emotivo, por su gran trayectoria como deportista a tan temprana edad, y los incontables logros obtenidos, felicitamos a Matias Mondino. Reconocemos con mucho orgullo y admiración su carrera deportiva, su compromiso, esfuerzo y dedicación por su pasión, el deporte.

Declaramos nuestro beneplácito por sus grandes logros y medallas en cada competencia, representándonos con excelencia en cada uno de los encuentros de los que participa. Es un privilegio para nuestra provincia estar representada en encuentros deportivos a nivel local y mundial gracias al trabajo y talento de este joven.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial